LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba la congelación total de los impuestos y tasas municipales para 2015

PP, PA e IU votaron a favor, absteniéndose el PSOE

Rafael Cobo Calmaestra
Sábado 29 de noviembre de 2014 - 10:04

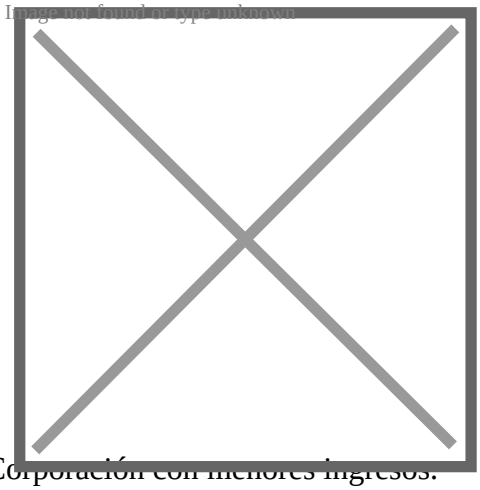

El pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba este jueves, con los votos a favor de PP, PA e IU, y la abstención del PSOE, la congelación total de los impuestos y tasas municipales para el próximo ejercicio 2015.

La propuesta, anunciada en su día por el equipo de gobierno en base a los buenos resultados del análisis económico de los tres últimos años y la delicada situación económica por la que aún atraviesan muchas familias de la localidad, supondrá, como así apuntaba en su exposición el presidente del Área de Hacienda, Miguel Ángel Serrano, "un nuevo esfuerzo para la institución municipal y un nuevo reto para el equipo de gobierno", a la hora de gestionar la Corporación con menores ingresos.

Junto a este expediente, el orden del día de la sesión ordinaria del pleno de la Corporación municipal prieguense, que dos años después volvía a celebrarse en el remozado salón del Palacio Consistorial, se iniciaba con la lectura de la renuncia a su acta de concejal de la edil del grupo municipal socialista Sonia Jiménez, que será reemplazada por Antonio Mérida Pulido, ejerciendo desde ayer como portavoz socialista Paqui Mantas.

Por otra parte, se daba cuenta de la donación de la fábrica textil de Domingo Pedrajas al museo histórico municipal de la localidad, aprobándose la propuesta de nombramiento de varias calles, entre ellas Callejón Fuente Nueva, Travesía del Molino, y las que llevarán el nombre de Antonio Jesús Trujillo y Dionisio Medina, dos guardias civiles que perdieron la vida a manos de la banda terrorista ETA y que ya cuentan con una calle en su localidad natal.

Igualmente, fue aprobado un reconocimiento extrajudicial de créditos por valor de 12.682,24 euros, que se destinarán al pago de las horas extraordinarias realizadas por los agentes de la Policía Local durante los meses de noviembre y diciembre de 2010, aprobándose, en este caso con carácter de urgencia, el informe de daños que el Consistorio ha presentado contra el socio privado de la empresa que se creó para la gestión del nuevo cementerio municipal, al que solicita una cuantía que alcanza los 132.556 euros.

Por otra parte, como así anunciaba la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, la Corporación solicitará una rectificación del contenido de la nota de prensa emitida el jueves por la delegación del Gobierno de la Junta en Córdoba, en la que se anunciaba que la administración autonómica valorará y contrastará los daños y posibles responsabilidades de los desperfectos ocasionados en el colegio Virgen de la Cabeza, donde se ha producido un desprendimiento del falso techo de un aula del centro.